PLAN DE GESTIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR 2024

Escuela Juanita Fernández

Solar Cogoti 18

Fundamentación

En una comunidad educativa en la que existen acuerdos que regulan la convivencia, el proceso de enseñanza- aprendizaje se ve favorecido, ya que éste se desarrolla con mayor fluidez, las clases resultan más provechosas y se fomenta una mayor concentración en el docente y los(as) estudiantes. De allí la importancia del trabajo que realicen el equipo de gestión junto al encargado de convivencia escolar, generando un liderazgo abierto a recibir opiniones y a complementar visiones.

En el espacio escolar coexisten una diversidad de personas, con historias, costumbres, roles, responsabilidad y expectativas distintas. Las conductas, actitudes y formas de convivir no violentas, solidarias, responsables, justas y autónomas se aprenden y por ende deben ser parte constitutiva de las prácticas del buen trato.

El presente Plan de Gestión de Convivencia Escolar busca promover cuatro características básicas de la convivencia escolar que propone la PNCE (Política Nacional de Convivencia Escolar) los cuales son:

1) Una convivencia basada en un trato respetuoso entre todos los actores de la comunidad.
2) Una convivencia inclusiva.
3) Una convivencia caracterizada por la participación democrática y la colaboración.
4) La resolución pacífica y dialogada de los conflictos.

El Impacto de la Convivencia en los aprendizajes y en el bienestar socioemocional de los estudiantes y demás miembros de la comunidad, son temas que deben ser gestionados de manera prioritaria e intencionada.

Fomentar la capacidad de respetar y valorar al otro con sus diferencias en cuanto a sus ideas, creencias, formas de sentir y de expresarse, tolerando intereses distintos de los propios, reconociendo el diálogo y la comunicación como herramientas permanentes de superación de diferencias.

Todos los actores de la comunidad educativa de la escuela Juanita Fernández Solar tienen responsabilidad frente al desarrollo y estabilidad del clima en la buena convivencia, es necesario conocer cuáles son las acciones necesarias y la participación que les compete a cada uno en la construcción de un ambiente escolar que propicie la afectividad, el cuidado de las relaciones interpersonales y aprendizaje de calidad.

Nuestro Plan de Gestión de la convivencia escolar, se ha planificado a través de un proceso colaborativo e intencionado de diseñar, implementar y evaluar

políticas, acciones, prácticas y actividades sobre el conjunto de las interacciones y relaciones que se producen en el contexto escolar de acuerdo a nuestro Proyecto Educativo.

- Valores Institucionales:

✓ Compañerismos
✓ Solidaridad
✓ Respeto
✓ Responsabilidad
✓ Generosidad
✓ Compromiso
✓ Honestidad
✓ Tolerancia
✓ Humildad
✓ Puntualidad

- Misión Institucional:

Una escuela para aprender, con aprendizajes significativos, atendiendo el desarrollo integral e inclusivo de los estudiantes en el ámbito cognitivo, afectivo, social, cultural y deportivo; preparados para la continuación de sus estudios.
Nuestra educación estará impregnada de valores propios de la nacionalidad y el respeto al medio ambiente.

- Visión Institucional

Proyectar una educación de calidad, inclusiva, con una escala de valores sólidos, activos, creativos, investigadores que valoren su patrimonio natural, social y cultural.

Proyectar una propuesta educativa para que todos los estudiantes opten por la prosecución de estudios superiores

- Sellos Institucionales

Desarrollo integral e inclusivo de los estudiantes respetuosos de las tradiciones folclóricas.
Comprometidos con el medio ambiente.

Conceptos:
Para contextualizar en materia de Convivencia Escolar es importante clarificar ciertos conceptos que están involucrados en el área de educación. Se han privilegiado conceptualizaciones que emanan desde el Ministerio de Educación de Chile.

- Buena convivencia escolar:

La buena convivencia escolar “es el conjunto de las interacciones y relaciones que se producen entre todos los actores de la comunidad (estudiantes, docentes, asistentes de la educación, directivos, padres, madres y apoderados y sostenedor), abarcando no solo aquellas entre individuos, sino también las que se producen entre los grupos, equipos, cursos y organizaciones internas que forman parte de la institución. Incluye también la relación de la comunidad escolar con las organizaciones del entorno en el que se encuentra inserta”.

- Buen trato:

“Se propone a las comunidades educativas que promuevan y fortalezcan relaciones basadas en un trato respetuoso en todas las instancias y espacios de la vida escolar y su contexto. Estas se refieren a aquellos modos de convivir que se sustentan en la confianza, la verdad y la justicia, y que expresan una preocupación por el bienestar y el cuidado de los demás, reconociendo en cada actor de la comunidad a una persona con dignidad y derechos.”[3]

- Ciber Acoso escolar:

El ciberacoso, también denominado acoso virtual, es el uso de redes sociales para molestar o acosar a una persona o grupo de personas, mediante ataques personales, divulgación de información confidencial o falsa entre otros medios. Los actos de ciber agresión poseen unas características concretas que son el anonimato del agresor, su velocidad y su alcance.[4]

- Maltrato escolar o Bullying:

Se entenderá por maltrato escolar o Bullying, la forma reiterada o secuenciada de cualquier acción u omisión intencional, ya sea física o psicológica, realizada en forma escrita, verbal, gestual o a través de medios tecnológicos o cibernéticos, en contra de cualquier integrante de la comunidad educativa, con independencia del lugar en que se cometa, siempre que pueda: Producir el temor razonable de sufrir un menoscabo considerable en su integridad física o psíquica, su vida privada, su propiedad o en otros derechos fundamentales; Crear un ambiente escolar hostil, intimidatorio, humillante o abusivo o Dificultar o impedir de cualquier manera su desarrollo o desempeño académico, afectivo, moral, intelectual, espiritual o físico. Algunas características del maltrato escolar o bullying son la frecuencia, la misma víctima, el mismo agresor, la premeditación, el daño causado, entre otras.

- Clima Escolar:

El clima escolar es el contexto o ambiente en el que se producen las interrelaciones, la enseñanza y los aprendizajes en el espacio escolar; está determinado por una serie de condiciones necesarias para la apropiación de los conocimientos, habilidades y actitudes establecidas en el currículum y posibilita –o dificulta- el aprendizaje, no solo de cómo convivir con otros y otras, sino, también, de los contenidos y objetivos de aprendizaje de las diversas asignaturas. Mientras más organizado sea el entorno, con mayor claridad, aceptación y consistencia en las normas, con docentes (y adultos en general) que cultivan altas expectativas respecto de sus estudiantes, con modos de relacionarse colaborativos y respetuosos, entre otros factores, más favorable será el ambiente para enseñar y para aprender.

- Conflicto de interés:

Situaciones en que dos o más personas entran en oposición o desacuerdo de intereses y/oposiciones incompatibles, donde las emociones y sentimientos juegan un rol importante. El conflicto debe diferenciarse de la agresividad y la violencia, comprendiendo además que un buen manejo de la situación conflictiva puede resultar en una instancia de aprendizaje y de fortaleza para las relaciones entre las personas involucradas. Los conflictos son inevitables y a veces impredecibles, surgen y se expresan de diferentes maneras y con distinta intensidad entre las personas.

- Violencia

Se refiere al uso ilegítimo del poder y la fuerza física o psicológica, como consecuencia de este acto se provoca daño a otra persona. La violencia es un hecho cultural, esto quiere decir que la violencia es un hecho aprendido. Se produce en el contexto de la interacción social y su origen puede tener múltiples causas. En consecuencia, no configura acoso escolar o bullying: - Un conflicto de intereses entre dos personas. – Peleas entre personas que están en igualdad de condiciones. – Una pelea ocasional entre dos o más personas.

Convivencia Escolar

Implementar las acciones del Plan de gestión de convivencia escolar utilizando prácticas democráticas e inclusivas, requiere de la necesidad de comprender y enfatizar que la convivencia es tarea de todos y no solo de un profesional en particular y que debe realizarse mediante trabajo colaborativo considerando la conformación de un equipo de convivencia escolar, el cual estará constituido por:

Director	Jorge Veas Cortés
Encargada convivencia Escolar	Katherine Vega Zambra
Coord. Redes	

Funciones del equipo de convivencia escolar

a) Trabajar de manera colaborativa y en función a objetivos comunes.
b) Elaborar y actualizar en conjunto con el Encargado de Convivencia Escolar, un Plan de gestión de convivencia escolar para promover la buena convivencia y prevenir la violencia en el establecimiento.
c) Participar activamente en reuniones de coordinación y reflexión, de acuerdo al criterio formativo planteado en la Política Nacional de Convivencia Escolar y a los lineamientos del Proyecto Educativo

Funciones del encargado de convivencia escolar del establecimiento

a) Coordina el equipo de Gestión de Convivencia Escolar
b) Coordina y monitorea el diseño e implementación del Plan de Gestión de Convivencia Escolar.
c) Informa de las actividades del Plan de Gestión al Consejo Escolar e incorpora las medidas propuestas por éste.
d) Fortalece y desarrolla estrategias para prever y abordar situaciones de violencia escolar.
e) Promueve e informa los lineamientos preventivos y formativos de la convivencia escolar (PNCE y PEI).
f) Promueve la participación de los distintos actores en la convivencia escolar.
g) Participa de reuniones de trabajo y coordinación con equipo de gestión para garantizar la articulación del Plan de Gestión de Convivencia Escolar con el resto de la gestión institucional.
h) Atiende estudiantes, padres, madres y/o apoderados, que presentan necesidades y/o dificultades específicas en su participación en la convivencia.
i) Desarrolla junto al equipo de convivencia escolar actividades en formato taller y/o capacitaciones a docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres y apoderados.
j) Registra las acciones realizadas por el equipo de Convivencia Escolar y sus integrantes (actas, evidencias, otros).

Objetivo del Plan de Convivencia Escolar

- Desarrollar diversas acciones coordinadas que permitan la consolidación de una sana convivencia en nuestro establecimiento educacional, basándose en el respeto, el diálogo y la participación de los diferentes actores de la comunidad educativa, de

manera que los procesos de enseñanza aprendizaje se desarrollen en un ambiente adecuado y propicio para el desarrollo integral de nuestros estudiantes.

Objetivos Estratégicos:

1. Estrechar lazos y vínculos entre los miembros de la comunidad educativa, velando por el bienestar de todos sus integrantes.
2. Ofrecer herramientas para el desarrollo y formación personal de los y las estudiantes de escuela Juanita Fernández Solar, generando un sano ambiente dentro de las aulas y en todas las dependencias del establecimiento.
3. Fortalecer la convivencia escolar a través de la ejecución de planes y proyectos que propicien el desarrollo integral de cada uno de sus integrantes para contribuir a la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje, indicadores de desarrollo personal y social, clima escolar y organizacional.

Objetivo estratégico	*Estrechar lazos y vínculos entre los miembros de la comunidad educativa, velando por el bienestar de todos sus integrantes.*
Acciones	➢ Conmemoración de efemérides del calendario escolar 2024.
	➢ Creación del Centro General de Estudiantes 2024.
	➢ Espacios de autocuidado docente.
	➢ Creación y coordinación del Consejo Escolar.
	➢ Establecer medios de comunicación expeditos para entrega de información a las familias, con el fin de informar lineamientos de acción de la comunidad educativa.

Objetivo estratégico	*Ofrecer herramientas y recursos para el desarrollo y formación personal de los y las estudiantes de la escuela Juanita Fernández Solar, generando un sano ambiente dentro de las aulas y en todas las dependencias del establecimiento.*
Acciones	➢ Talleres socioemocionales para estudiantes, según necesidades de cada nivel.
	➢ Talleres para padres, según necesidades de cada nivel.
	➢ Entregar apoyo y contención emocional a estudiantes, padres y/o familias que presenten necesidades.
	➢ Capacitación para funcionarios en materia de convivencia escolar y resolución de conflictos.

Objetivo estratégico	Fortalecer la convivencia escolar a través de la ejecución de planes y proyectos que propicien el desarrollo integral de cada uno de sus integrantes para contribuir a la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje, indicadores de desarrollo personal y social, clima escolar y organizacional.
Acciones	➢ Difusión del extracto del reglamento interno con los estamentos del establecimiento.
	➢ Implementación de Plan de Afectividad, Sexualidad y Género
	➢ Generar lazos con redes externas al establecimiento que brinden apoyo (Triple P, OPD, Consultorio de salud municipal, Carabineros).

Acciones diarias en la coordinación de la encargada de convivencia escolar.

Acciones	Fecha	Indicadores	Medios de verificación	Responsable (s)	Beneficiario(s) directo (s)
Derivación a atención psicológica a los Estudiantes que requieren apoyo. con especialista del Establecimiento.	Periodo escolar	Atención directa o recepción de Derivación Según protocolo // D. psicosocial deberá derivar a atención clínica según evaluación.	Derivación escrita. Registro de atención al estudiante y/o apoderado.	E. convivencia escolar Dupla psicosocial Equipo Docente	Estudiantes
Atender Oportunamente a involucrados en situaciones de conflictos que ocurran durante la sala de clases (presencial u online) y en los tiempos de esparcimiento en horarios de recreo.	Periodo escolar	Comunicación continua con docentes, Profesores jefe y docentes de asignatura.	Registro de Intervención, carta de compromiso y/o Notificación de sanción y condicionalidad de matricula	E. convivencia escolar	Comunidad escolar
Acompañar a los profesores que lo soliciten y Entregar las herramientas necesarias para que promuevan una sana convivencia escolar.	Periodo escolar	Planificación de estrategias en conjunto (apoyo entre profesionales)	Registro de Reunión. Observación de clases por parte del Equipo de convivencia.	E. Convivencia Escolar Profesores	Comunidad escolar

Recepción de Denuncias.	Periodo escolar	Registro del conflicto, Acciones para abordar problemática, Cierre de caso.	Registro según Protocolo de intervención de Registro de entrevistas, fichas y antecedentes de expediente de Casos	E. convivencia escolar	Comunidad escolar

PLANIFICACIÓN DE LAS ACCIONES CARTA GANTT SUGERIDA	
NOMBRE DEL PROGRAMA	Plan de Gestión de Convivencia Escolar 2024
TIPO DE PROGRAMA	Promoción, Prevención e Intervención
OBJETIVO (ESTANDAR)	Desarrollar diversas acciones coordinadas que permitan la consolidación de una sana convivencia en nuestro establecimiento educacional, basándose en el respeto, el diálogo y la participación de los diferentes actores de la comunidad educativa, de manera que los procesos de enseñanza aprendizaje se desarrollen en un ambiente adecuado y propicio para el desarrollo integral de nuestros estudiantes.
EQUIPO A CARGO	Equipo de Convivencia Escolar

	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Conmemoración de efemérides del calendario escolar 2023.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Creación del Centro General de Estudiantes 2023.		x								
Espacios de autocuidado docente.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Creación y coordinación del Consejo Escolar.	x	x	x							
Establecer medios de comunicación expeditos para entrega de información a las familias, con el fin de informar lineamientos de acción de la comunidad educativa.	x	x								

Talleres socioemocionales para estudiantes, según necesidades de cada nivel.			x	x	x	x	x	x	x	x
Talleres para padres, según necesidades de cada nivel.			x		x		x		x	
Entregar apoyo y contención emocional a estudiantes, padres y/o familias que presenten necesidades.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Difusión del extracto del reglamento interno con los estamentos del establecimiento.	x	x								x
Implementación de Plan de Orientación Vocacional para III y IV medios del establecimiento	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Implementación de Plan de Afectividad, Sexualidad y Género			x	x	x	x	x	x	x	x
Generar lazos con redes externas al establecimiento que brinden apoyo (Triple P, OPD, Consultorio de salud municipal, carabineros).	x	x								

MÉTODO DE EVALUACIÓN

- Encuesta de percepción o satisfacción a padres, estudiantes, dirección, docentes y asistentes de la educación
- Focus Group con el representante de los estamentos de la comunidad educativa
- N° de casos de atención en convivencia escolar respecto de año anterior

Encargada de Convivencia Escolar